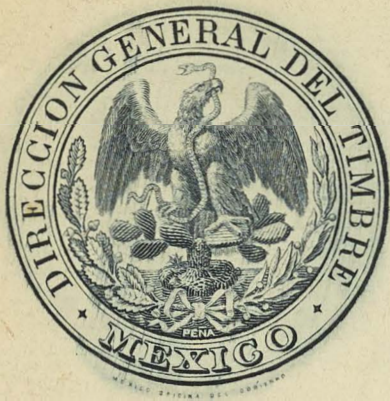


1904.

**1898****EXPEDIENTE N°***Hacienda*

El Sr. Agustín A. Marcon  
nombrado Administrador Práct.  
del Fimbre de esta cabecera, es  
promovido al empleo de Visitador  
Permanente de la 6ª Zona.



Exp Hacienda 5/1904.

Sección 3a.

Núm. 1492.

*Enseñada 5/1904*  
*Enteñado*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en orden de 15 del actual, se ha servido comunicarme que - por disposición del Señor Presidente de la República el Visitador Permanente del Timbre C. Agustín A. Alarcón, pasa á prestar sus servicios á la 6a. Zona.

Tengo la honra de decirlo á Ud. para su conocimiento.

México, Marzo 26 de 1904.

El Director,

*Alarcón*

Al Jefe Político del Partido Norte de la Baja California.

E N S E Ñ A D A.